



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

22 de octubre de 2021

MIVAH-DMVAH-0560-2021

Señor
José Luis Araya Alpízar
Director General de Presupuesto Nacional
Ministerio de Hacienda

ASUNTO: Consulta redistribución Municipalidad de Cartago.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Mediante oficio **DGPN-0724-2021**, se recibe respuesta a la consulta referida sobre el accionar que le compete a este Ministerio, ante la redistribución aprobada por parte de la Asamblea Legislativa, mediante vía Presupuesto Extraordinario, que, por iniciativa de la Municipalidad de Cartago, se estableció con respecto a los dos mil millones de colones **(2.000.000.000,00)**, transferidos para Proyecto Obras del Parque Subregional de los Diques de Cartago; lo cual quedó de la siguiente manera:

- Mil cien millones de colones **(1.100.000.000)**, para Proyecto para Obras del Parque Subregional de los Diques de Cartago,
- Doscientos millones de colones **(200.000.000)**, para estudios de riesgo y manejo de cuenca del Río Reventado.
- Setecientos millones de colones **(700.000.000)**, para Proyecto desarrollo del Centro de Interpretación Agua Caliente de Cartago Municipalidad de Cartago

Ante lo descrito, se le reitera la consulta, ya que es indispensable, tener claridad a que se refiere “el seguimiento” que se establece en la respuesta y que realiza este Ministerio; es decir, si efectivamente, nos corresponde realizar sobre la totalidad del monto transferido en primera instancia, a pesar de las modificaciones; o en su defecto, únicamente, al que se mantiene por **¢1.100.000.000** (mil cien millones), para el Proyecto acordado inicialmente.



**Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos**

22 de octubre de 2021
MIVAH-DMVAH-0560-2021
Página 2 de 2

Dado que es de nuestro conocimiento que la Contraloría General de la República, es quien aprueba a las Municipalidades los presupuestos y sus modificaciones; se le consulta si el seguimiento indicado (la totalidad de los fondos, a saber, los 2000 millones de colones), finalizaría para este Ministerio, con la aprobación por parte del Ente Contralor de la redistribución de recursos.

Sin otro particular se despide atentamente,

Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

JPIA/CAP

C:

- Sra. Andrea Fernández Barrantes, Viceministra – MIVAH
- Sra. Clara Valerio Montoya, Directora Administrativa Financiera – MIVAH
- Sra. Silvia Karina Valentinuzzi Núñez, Directora Ordenamiento Territorial - MIVAH
- Sra. Gabriela Hernández Cortés, Jefa Proveeduría Institucional - MIVAH
- Sr. Esteban Campos Ramírez, Jefe Departamento Financiero - MIVAH
- Archivo